

**CONSEJO GENERAL**Bruselas, 2-4 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN**SINDICATOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PROCESO DE RÍO+20**

Una movilización firme de los sindicatos y la sociedad civil en el transcurso de 2011 será crucial para empujar a los Gobiernos a salir de su 'zona de confort' y alcanzar compromisos.

1. 2010 ha sido un año difícil. El decepcionante resultado de la Conferencia de Copenhague (2009); el retorno de los escépticos respecto al clima, financiados por compañías irresponsables; la crisis económica, que ha minado aún más la posibilidad de generar nuevos recursos para financiar el cambio climático; y lo que resulta más preocupante, la actual atmósfera de confrontación sobre numerosas cuestiones entre los Gobiernos en los foros internacionales, establecieron un escenario preocupante para las discusiones en Cancún, México, lugar de celebración de la Conferencia de las Partes en 2010.
2. Los Gobiernos reunidos en la COP16 de Cancún consiguieron relanzar la confianza en la capacidad de la ONU para lograr un acuerdo respecto al cambio climático. La Conferencia estableció que un acuerdo posterior a 2012 debería limitar el incremento de la temperatura en menos de 2°C, y decidió un procedimiento para revisar este objetivo y considerar reducirlo a 1,5°C en pocos años. Acordó además la creación de un 'Fondo Climático Verde', que concede igual representación a los países desarrollados y en desarrollo en sus estructuras de toma de decisiones, y continuar un año más las discusiones sobre el 2º período de compromiso del Protocolo de Kioto.
3. No obstante, los resultados de Cancún siguen siendo tímidos, y la ausencia de ambición por parte de las naciones desarrolladas quedó patente. Sigue habiendo una considerable diferencia entre los compromisos de reducción de emisiones efectuados por los Gobiernos de países en desarrollo y los que se requerirían en función de la evidencia científica para alcanzar el objetivo de los 2°C. Se requiere un trabajo adicional respecto a las fuentes de financiación para el 'Fondo Climático Verde' recién creado, y el compromiso a un tratado vinculante está ausente de las decisiones de Cancún.
4. A pesar de estas frustraciones, también existen motivos de satisfacción. Por primera vez en la historia de los acuerdos de Naciones Unidas respecto al medio ambiente, la CMNUCC reconoció la importancia de garantizar que la transformación a una economía baja en carbono incorpore una 'Transición Justa' y la creación de empleos

decentes. Esto constituye un paso significativo en el reconocimiento de la implicación sindical en el proceso climático por parte de la ONU, y viene a confirmar que un enfoque proactivo por parte de los sindicatos respecto a las políticas sobre el clima efectivamente da resultado.

5. En general, los resultados de Cancún al menos establecen los cimientos para el proceso de la CMNUCC, dentro del cual la COP17 en Durban constituye un elemento relevante. La COP17 debe constituir un destino con el mandato político necesario para lograr un acuerdo ambicioso y vinculante. Una movilización firme de los sindicatos y la sociedad civil en el transcurso de 2011 será crucial para empujar a los Gobiernos a salir de su 'zona de confort' y alcanzar compromisos

6. Las dificultades encontradas en las negociaciones sobre el clima forman también parte de un problema más amplio. Se ha perdido ímpetu en los procesos intergubernamentales, a lo que se suma el hecho de que las desigualdades, la pobreza y la degradación del medio ambiente nunca habían sido tan graves. En este contexto, reviste particular importancia la renovación del compromiso de los Gobiernos para resolver los desafíos económicos, sociales y medioambientales de manera integrada.

7. Así pues, 2011 debería ser también un año de intensas movilizaciones por parte del movimiento sindical con vistas a Río+20, que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, en 2012. En este contexto, Durban constituye la piedra angular para la acción sobre el clima en el camino hacia Río+20.

8. La Conferencia Río+20 se encargará de revisar los progresos logrados desde la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en 1992, y de discutir sobre 'la gobernanza del desarrollo sostenible' así como respecto a 'la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza'. Si queremos que las expectativas sindicales sean tenidas en cuenta en las negociaciones, los sindicatos deberán trabajar duro en cooperación con otros grupos de la sociedad civil para conseguir que esta reunión se convierta en un foro donde se adopten decisiones ambiciosas para hacer frente a las desigualdades, promover el desarrollo y fomentar unos empleos verdes y decentes.

9. Una campaña sindical con vistas a Río+20 debería por tanto basarse en demandas que pudieran tener un impacto inmediato sobre las perspectivas de sostenibilidad para nuestras sociedades. Ello incluiría tres propuestas principales que podrían acordarse en la Cumbre, que aborden distintos aspectos interrelacionados del desarrollo sostenible. Se trata de: un piso universal de protección social, la creación de una tasa sobre las transacciones financieras, y una decisión respecto a un objetivo global de al menos un 50% de incremento en empleos verdes y decentes para 2015. La CSI deberá por tanto establecer una meta de empleo verde global basada en las aportaciones de las afiliadas de cada país, y trabajar con expertos con objeto de identificar los sectores donde existe mayor potencial de creación de empleo verde.

10. Así pues, el Consejo General instruye a la Secretaria General a:

- **actualizar la política de la CSI respecto al cambio climático, incluyendo el establecimiento de una meta de empleos verdes y renovar el compromiso de lograr una Transición Justa hacia una economía baja en carbono para todos los trabajadores y trabajadoras;**

- **explorar la posibilidad de añadir a las demandas de la CSI un llamamiento a la CMNUCC para que reconozca y encomiende a la OIT que aborde los retos para el empleo relacionados con esta transformación;**
- **trabajar con las afiliadas sudafricanas en los preparativos para la COP17 en Durban;**
- **tomar las siguientes medidas en relación con el proceso de Río+20;**
 - **cooperar con las afiliadas de la CSI en Brasil con objeto de prepararse para la conferencia y asegurar la coherencia entre las dinámicas y demandas nacionales e internacionales;**
 - **reforzar el liderazgo del movimiento sindical respecto a cuestiones de sostenibilidad, entre otros medios con la posible creación de un Panel de Alto Nivel sobre Sostenibilidad, compuesto por actuales y anteriores líderes sindicales interesados en el tema, reproduciendo el modelo del panel de Alto Nivel de la ONU;**
 - **participar en el proceso formal de negociaciones con vistas a Río+20, en particular asegurándose que las discusiones sobre la Economía Verde subrayen la necesidad de Trabajo Decente, el papel que pueden tener los sindicatos y el requisito de una postura clara respecto a los aspectos de gobernanza del desarrollo sostenible, incluyendo apoyar el establecimiento de una nueva organización de la ONU sobre medio ambiente;**
- **movilizar a todas las afiliadas de la CSI para promover los vínculos existentes entre trabajo y medio ambiente, incluyendo la organización de una conferencia sobre el tema;**
 - **mantener diálogos con otras organizaciones con vistas a Río+20; y**
 - **promover las demandas específicas mencionadas en el párrafo 9 para su adopción por parte de los Gobiernos en Río+20.**